UCESHA

UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA

¿PAGAR POR TRABAJAR?

Esto les está ocurriendo a los compañeros y compañeras que realizan trabajo de calle, la mayoría Agentes de Hacienda y Agentes de Vigilancia Aduanera. **Los 0,19€/kilometro que perciben como compensación por desplazamiento ya nacieron desfasados**, ahora parecen prehistóricos. Diferentes estudios señalan que el coste medio de mantenimiento y utilización del vehículo particular a favor de la AEAT, con el precio actual de combustible, supera los **0,50€/kilometro**. Así que, mientras más se desplazan/trabajan, más pierden.

	ALOJAMIENTO	MANUTENCIÓN	DIETA ENTERA
GRUPO 1	102,56 €	53,34 €	155,90 €
GRUPO 2	65,97 €	37,40 €	103,37 €
GRUPO 3	48,92 €	28,21 €	77,13 €

Igual nos ocurre cuando se nos aplican las dietas por alojamiento y manutención para sufragar el gasto que supone realizar ciertos desplazamientos o trabajos para la AEAT.

En el siglo XXI y en un país desarrollado como el nuestro, hay quién piensa que por pertenecer a un grupo funcionarial superior tienes derecho a comer mejor que los compañeros de un grupo inferior y, además, a alojarte en un buen hotel; mientras a los grupos C apenas nos llega para el menú del día y dormir en un hostal. **Desde esta nota retamos a cualquier dirigente de la AEAT a que por 77,13€ encuentre noche de hotel y que además le sobre para desayunar, comer y cenar.**

Es vergonzoso comprobar como el decreto de dietas, sin justificación alguna, estableció diferentes categorías de personas, porque para dormir y comer debe haber una categoría ÚNICA, sin embargo, se establecieron CASTAS de funcionarios, que incompresiblemente a día de hoy se mantienen.

Y por todo, salidas, actuaciones, personaciones, cursos, alojamientos, dietas…, nos vemos en la obligación de poner nuestro dinero para cumplir con nuestro trabajo, y ¡¡¡YA ESTA BIEN!!!

¿Qué ha hecho la AEAT, y la Ministra de Hacienda, para solventar esto?... NADA.

Pues ya está bien de poner dinero de nuestro bolsillo, o tener que anticiparlo. Si no son capaces de adaptar el decreto a la necesidad real actual de los funcionarios, no vamos a ser nosotros quienes lo paguemos. Que adquieran vehículos para el uso de la Agencia, que sean ellos los que tengan el gasto de combustible, impuestos, seguros, ruedas y resto de mantenimientos.

Recogemos a través de esta nota el descontento generalizado que existe, fundamentalmente entre los Agentes Tributarios y Aduaneros, los que más actúan en calle, respecto a esta situación abusiva y discriminatoria, que ahora se agrava considerablemente con los desorbitados precios de combustible.

Muchos ya han dicho “BASTA”

En distintas provincias, hartos de esta situación, han decidido no poner a disposición de la AEAT los vehículos particulares. Si nada cambia, esta postura al final será general, y entonces empezaran las presiones desde arriba.

Directivos de la AEAT ¿no les da vergüenza que su personal peor retribuido tenga que pagar para trabajar? Lleven este sangrante caso ante la Ministra de Hacienda, hablen con Función Pública, o con quién sea necesario para que arregle esta vergonzante situación, o aténganse a la onda expansiva de las consecuencias.

UCESHA: TRANSPARENCIA Y SOLIDARIDAD

www.ucesha.es sindicato@ucesha.es

Síguenos en